

TERMINOS DE REFERENCIA

I. SERVICIOS: OPERATIVIDAD DE ESTRATEGIAS - DOBLE CERTIFICACIÓN

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO.

Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

III. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO.

Servicio para la asesoría dirigida a Directivos de Educación Básica Alternativa (EBA) de la Unidad De Gestión Educativa Local N° 07; sobre el proceso de articulación.

IV. OBJETO DEL SERVICIO.

Se requiere la contratación de una persona natural, Licenciado en Educación; para que se realice el servicio de asesoría al proceso de articulación; dirigido a Directivos de Educación Básica Alternativa (EBA) de la Unidad De Gestión Educativa Local N° 07, con el propósito de realizar un asesoramiento a los Directivos de CEBA a fin de que se establezcan los procesos administrativos diversos respecto a la actualización de datos de la Institución, la sistematización de los mismos y proceso de articulación EBA- CETPRO , contemplados en marco normativo de la R.D. 588-2006-ED, Aprueban el DISEÑO CURRICULAR BASICO; para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico y la R.D. 920-2008, Aprueban el DISEÑO CURRICULAR BASICO; para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Medio,

V. FINALIDAD PÚBLICA.

El servicio contribuye a respaldar y facilitar el trabajo del área de AGEBATP 2016 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO Y/O ACTIVIDADES

- Monitoreo y asistencia técnica a los CEBA articulados con CETPRO
- Acompañamiento al director y sub director sobre el compromiso de gestión escolar N°04
- R.D. de Articulación entre CEBA – CETPRO
- Seguimiento y evaluación a la articulación CEBA-CETPRO
- Supervisión y asistencia técnica a los directores y sub directores en base a los compromisos de gestión escolar.
- Monitoreo del proceso educativo de los CEBA privados
- Acompañamiento a los directores en la formación, implementación, evaluación y monitoreo de los planes de trabajo de los CEBA.
- Jornada de balance de los resultados de gestión de los CEBA

PERFIL Y REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Personal natural con conocimientos y experiencia en planificación, supervisión, monitoreo y acompañamiento a la gestión escolar, capacitación a docentes y directivos, elaboración de expedientes e Informes Técnicos Pedagógicos.

- Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (deseable).

- Licenciado en Educación.
- Diplomado en Implementación y Auditoría de los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y Responsabilidad Social.
- Diplomado en Control y Evaluación de Proyectos Educativos
- Experiencia en Dirección Escolar.
- Experiencia en docencia (5 años).

VII. ENTREGABLE:

1er PRODUCTO:

- Informe del Monitoreo y asistencia técnica a los CEBA articulados con CETPRO
- Informe del Acompañamiento al director y sub director sobre el compromiso de gestión escolar N°04
- R.D. de Articulación entre CEBA – CETPRO (8 proyectos de R.D.)

2er PRODUCTO:

- Informe del Seguimiento y evaluación a la articulación CEBA-CETPRO
- Informe de la Supervisión y asistencia técnica a los directores y sub directores en base a los compromisos de gestión escolar.
- R.D. de Articulación entre CEBA – CETPRO (8 proyectos de R.D.)

3er PRODUCTO:

- Informe del Monitoreo del proceso educativo de los CEBA privados
- Informe del Acompañamiento a los directores en la formación, implementación, evaluación y monitoreo de los planes de trabajo de los CEBA.
- Informe de la Jornada de balance de los resultados de gestión de los CEBA

VIII. PRODUCTOS A OBTENER

A la culminación del servicio, el contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas al área usuaria, la misma que procederá con su revisión, visación y conformidad correspondiente de los productos y/o entregables.

IX. PLAZO DE ENTREGA.

El servicio del **1er producto** se prestará por un plazo de 25 días calendarios por el monto de S/. 4,000 nuevos soles.

El servicio del **2do producto** se prestará por un plazo de 25 días calendarios por el monto de S/. 4,000 nuevos soles al término del 1er producto

El servicio del **3er producto** se prestará por un plazo de 25 días calendarios por el monto de S/. 4,000 nuevos soles al término del 2do producto.

X. LUGAR DE ENTREGA

Sede Central de la UGEL N° 07, sito en Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo - San Borja.

XI. MONTO DEL SERVICIO

Cuatro mil 00/100 (S/. 4,000) soles del **1er producto**.

Cuatro mil 00/100 (S/. 4,000) soles del **2do producto**.

Cuatro mil 00/100 (S/. 4,000) soles del **3er producto**.

XII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la Cuenta Corriente Interbancaria del Locador, previa prestación del informe de actividad del entregable y la respectiva conformidad del servicio, por la suma de:

S/. 4,000 soles del 1er producto.

S/. 4,000 soles del 2do producto.

S/. 4,000 soles del 3er producto.

XIII. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la Unidad de Gestión Local N° 07.